

EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50: Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Martes 31 de Enero de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

NUM. 694.

EDICION DE LA TARDE.

La contribucion industrial y de comercio.

La reforma de este impuesto descansa principalmente en la siguiente base:

«Las cuotas señaladas en las tarifas vigentes que no sean en la actualidad proporcionadas á las utilidades que el mayor desarrollo de las industrias, profesiones y fabricacion producen á los que las ejercen, podrán aumentarse ó disminuirse, segun lo aconseje el conocimiento que se tenga de las utilidades que se les calcula.»

Será bueno recordar que en la estadística comercial y de comercio hay cinco secciones, á saber: Industria, Comercio, Profesiones, Artes y Oficios y Fabricacion.

Pues por vía de ejemplo copiaremos de la estadística publicada por la direccion general de Contribuciones en 1879 algunos casos:

De la relacion nominal de los Bancos y Sociedades, con expresion de las utilidades líquidas que han servido de base para fijar las respectivas cuotas, resultaban pagando, á saber:

	Utilidades. Pesetas.	Cuotas. Pesetas.
Banco de España.....	22.000.000	2.200.000
Idem Hipotecario.....	1.200.000	120.000
Idem de Castilla.....	550.000	55.000
Idem de Reus.....	37.500	3.750
Idem de Tarragona....	18.750	1.875
	23.806.250	2.280.625

Intervenidos los Bancos de España é Hipotecario, pagaron, sobre todo el primero, cantidades muy respetables. Pero todos los comerciantes-capitalistas ó negociantes de España, han satisfecho al tenor siguiente:

	Contribuyentes.	Cuotas. Pesetas.
Comerciantes banqueros	150	201.870
Capitalistas.....	106	16.870
Comerciantes que venden y exportan al por mayor productos del pais y extranjeros....	1.071	1.223.175
Prestamistas en dinero.	356	205.021
Prestamistas en granos, caldos, etc.....	355	23.100
Comerciantes de corcho en bruto.....	31	7.750
Comerciantes en tapones de corcho.....	40	12.000
Navieros.....	1.422	212.952
	3.531	1.902.738

Es decir, que el Banco de España, suponiéndole una utilidad de 22.000.000, pagaba el 10 por 100 de sus beneficios, esto es, 2.200.000 pesetas, y todos los comerciantes capitalistas de cuarenta y cinco provincias del reino, que suma 16.000.000 de almas, no más de 1.902.738 pesetas... Los comerciantes capitalistas de cuarenta y cinco provincias se supone obtienen un beneficio líquido de pesetas 19.027.380. Los señores banqueros de Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia, Málaga, Cádiz, Zaragoza, etc., etc., ganan, al parecer, por término medio, 2.018.700 pesetas al año.

Los almacenistas al por mayor de varios géneros y efectos, de tejidos y otros géneros, de especies alimenticias y jabon, 3.966 contribuyentes, pagando 1.797.515 pesetas en toda España, presentan un balance todos los años de utilidades líquidas que ha sumado 17.975.150 pesetas.

Los de tejidos é hilados, drogas, cristal, loza y porcelanas finas, de quincalla y bisutería fina, de hierro y acero, de ropas hechas de tejidos finos, de papel blanco, de cortidos de plomo, cobre, zinc y laton, combustibles minerales, leña, maderas para construccion, para carpintería de taller y muebles, de corteza de encina, roble, etc., de efectos navales y vendedores de mercancías, etc., 2.174 contribuyentes en junto, pagaban en las 45 provincias 1.090.415 pesetas.

Pero hémonos en otra seccion: En el ramo de fabricacion, en el resumen general de los contribuyentes y cuotas que corresponden á esta seccion, consignase lo siguiente:

	Contribuyentes.	Cuotas. Pta. Céntos.
Fábricas de tejidos é hilados, tintes y blanqueos.....	14.696	1.042.899 80
De fundicion de minerales con exclusion del hierro....	101	40.105
De hierro y acero y talleres de construccion de máquinas y cerrajería....	661	184.772
De cortidos.....	2.100	169.135 30
De porcelana, loza, cristal, vidrio, vasillería y otras clases, yeso y cal.....	5.437	186.295
Molinos y fábricas de moler.....	32.660	1.096.499
Fábricas de jabon y cola.....	1.596	115.447 76
De vinos, vinagre, aguardientes y licores.....	3.153	217.281 05
De papel.....	529	88.215
De productos químicos.....	422	92.504 20
Diferentes fábricas....	3.164	382.664 15
	64.519	3.615.809 26

Toda la fabricacion española ha debido pagar anteriormente una tercera parte, un 33 por 100 de aumento, poco más ó menos, que el Banco de España, y toda la de 45 provincias supónese que produciría un beneficio líquido de 36.158.092 pesetas al año.....?

Algo más pagaba el comercio y la industria. Las cuotas señaladas en las tarifas á las industrias sujetas al pago de la contribucion, se recargan con arreglo á la ley de 11 de Julio de 1877, con un 15 por 100 en sustitucion de la novena parte con que antes estaban aumentadas y que suprimió la ley expresada, y en otro 15 por 100 en equivalencia del sello de ventas, los de fabricacion y venta sujetos antes al expresado impuesto. Todas ellas pueden ser tambien recargadas hasta el 25 por 100 en Madrid y 10 por 100 en los demás pueblos, para atenciones municipales, con arreglo á la misma ley, y además deben serlo con el 6 por 100 á que se refiere el artículo 5.º del reglamento general de 20 de Mayo de 1873, con sujecion al cual se administraba esta contribucion. De todos estos recargos se ha prescindido en la estadística, en la cual figura solo el importe de las cuotas de Tarifa.

	Industriales.	Cuotas.—Reales.
Delos datos de 1877—		
78 resultaba.....	390.827	95.565.466'88
Resulta de 1879....	413.955	110.493.082'60
Diferencia de más..	23.128	14.927.615'72

Con buen gobierno, paz y orden público, van las rentas en constante aumento, y la contribucion industrial y de comercio es de las que mejor señalan el bienestar y prosperidad de un pueblo.

No pedimos abusos, ni cargas insostenibles que maten ó sofocan los gérmenes de la riqueza y el vigor del brazo y de la inteligencia que producen; nada de eso. Somos, por el contrario, como obreros é industriales, como gentes de oficio, decididos partidarios de la buena y justa reparticion del impuesto, y ese sentido, fin y objeto tiene este artículo improvisado. No perdona el fisco ninguna ocultacion, pero si le decimos al público que compare y apoye, porque en los gobiernos libres, el público desempeña el principal papel y decide en definitiva las cuestiones.

El público es productor y consumidor; el público es la nacion.

Quiere la ley, preceptúa la Constitucion de la monarquía española; que contribuyamos todos, en proporcion de nuestros haberes, para los gastos del Estado, de la provincia y del municipio. Si las contribuciones se repartieran pagando los españoles en proporcion de sus haberes, probablemente se recandarian mil millones de pesetas con beneficio de los contribuyentes.

Material de Marina.

La *Epoca* censura la medida adoptada por el señor ministro de Marina de adquirir en el extranjero, sin las condiciones de subasta pública, 1.960 tubos de laton con destino á las calderas de la corbeta *Castilla*, y el argumento de más fuerza que emplea para demostrar que esto ha sido inconveniente, es el de que existe en España una respetable sociedad establecida en las inmediaciones de uno de nuestros arsenales, que tiene poderosos elementos para la construccion de esta clase de efectos.

El general Paría, desde que por primera vez se hizo cargo del ministerio de Marina, se propuso que todo el material que se emplease en el fomento de la marina militar se adquiriese de la industria nacional y que solo se recurriese al extranjero para todo aquello que ésta no produce.

Fiel á este principio, se hizo un llamamiento á los fabricantes de hierro y se adjudicó el servicio, previas las formalidades de contratacion, á los que presentaron éste en las condiciones necesarias para la construccion naval, y á pesar de esta medida, hubo y hay necesidad de recurrir al extranjero para adquirir parte de los hierros que no se fabrican en España, sin que nuestros industriales hayan elevado queja alguna por este indispensable procedimiento.

No tenia noticia alguna el general Paría que la fábrica á que alude *La Epoca*, pudiese construir los tubos de laton que con tanta frecuencia se adquieren para la fabricacion de calderas para los buques, pero habiéndose recibido despues de verificada el pedido de estos al extranjero una nota en que se expresa que la sociedad metalúrgica de San Juan de Alcaraz, inmediata á Cartagena, está en condiciones para fabricar tubos de laton, el general Paría ha dispuesto se abra un concurso de todos los efectos de metal, para que examinados en los arsenales del Estado puedan subastarse si reúnen las condiciones, y con esto verá realizadas casi en totalidad sus deseos de que las cantidades que se conceden por las Cortes anualmente para el material de la marina de guerra, se empleen en el país, desarrollando así su industria, y por consiguiente, su riqueza.

No es exacta la afirmacion de *La Epoca* de que los tubos estuviesen pedidos antes de terminado el expediente que produjo el real decreto de autorizacion. Este fué dictado cuando se habian cubierto con la mayor escrupulosidad todas las formalidades que previene la ley.

Con esto contestamos tambien á nuestro estimado colega *La Patria* que se ocupó de este asunto.

Centro Militar.

Con objeto de dar cuenta de varios trabajos, entre ellos de la redaccion del reglamento, se reunió anoche en junta general, bajo la presidencia del contraalmirante Sr. Montojo, el Centro Militar.

Primeramente se leyó una proposicion firmada por varios socios pidiendo que en vez de procederse desde luego á la discusion del reglamento, se

imprimiese éste y se repartiese entre los socios, á fin de que pudieran examinarlo detenidamente y hacer despues las indicaciones que cada uno tuviera por conveniente.

En la referida proposicion se pedia además el nombramiento de una comision que estudiara el proyecto de reglamento y emitiera dictámen, que sería discutido á las cuarenta y ocho horas de darse cuenta de él.

Despues de un debate bastante animado, en el que intervinieron los Sres. Pons, García (D. Ricardo) y Romero Quiñones en pró, y Chacel, Piel-tain, Esteves y Baselgas en contra, la proposicion, que algunos individuos de la junta directiva consideraron como un voto de censura, fué retirada por sus autores, dando con esto fin á la sesion de la junta general.

La proposicion á que nos referimos, habia causado verdadera impresion entre los socios, y una vez terminada la junta general, se hicieron sobre ella vivos comentarios.

Mientras la junta directiva se reunia en sesion secreta, circulaba por los salones del Circulo una proposicion de confianza, que en poco tiempo reunió al pié gran número de firmas, y de la cual se dará cuenta ésta noche á la junta general, que volverá á reunirse, á las nueve, con el indicado objeto, y para seguir tratando además de los otros asuntos puestos á la órden del día.

Una noticia que publica un periódico de la mañana, cuyo fundamento ignoramos: Cuatro ó cinco vocales de la junta directiva parecen decididos á dimitir sus cargos.

El Consejo de ministros de anoche.

Duró de las cuatro y media á las siete. No concurrió el Sr. Sagasta por la indisposicion que padecía.

Se aprobó el proyecto del ferro-carril central de Cuba, cuyas obras se sacarán á subasta, pudiendo aspirarse á ésta dentro del plazo de seis meses.

Se habló algo de las reclamaciones de los gremios. Los ministros aprueban completamente la conducta del Sr. Camacho y creen que hay que mantener á todo trance el principio de autoridad.

Se acordaron algunos indultos de carácter militar, entre los cuales está el del brigadier Villacampa; y otro referente á un reo de Cuba.

No se trató de la combinacion de gobernadores.

Cuando ya se iba á terminar el Consejo se recibió un telegrama de París, del Sr. Albaete, participando haberse firmado el tratado de comercio bajo la base de 2 francos á los vinos, con las compensaciones correspondientes. Tambien está acordada la prórroga por tres meses del antiguo convenio, prórroga que empezará á regir el 8 de Febrero.

Sobre la peregrinacion.

Bajo la presidencia del señor Cardenal-arzobispo de Toledo, y con objeto de ocuparse en el asunto de la peregrinacion á Roma, se reunieron ayer tarde todas los individuos de la junta.

El Sr. Nocedal leyó una alocucion, en la que se dan instrucciones á todos, prelados y seglares, para el mejor éxito de la peregrinacion, instrucciones á que deberán sujetarse los que quieran intervenir en esta manifestacion religiosa.

Este documento mereció la más completa y unánime aprobacion por parte de los señores Cardenal Moreno y el obispo de Dáulía.

Este último prelado, segun refieren los periódicos, pronunció un pequeño discurso encomiando el acto de la peregrinacion, de la cual dijo que, por ser una obra piadosa, la puede dirigir cualquier fiel.

Bajo este concepto parece que felicitó al Sr. Nocedal por la prueba de respeto que habia dado á los obispos invitándoles á que tomara parte en la peregrinacion.

En términos semejantes dicen que se expresó el señor cardenal Moreno, quien dijo, citando ejemplos de Italia, Francia y Alemania, que deben organizar la peregrinacion los iniciadores de ella, y que á los prelados toca cooperar, aprobar, bendecir é ir presidiendo y guiando la peregrinacion, porque así lo desea el Papa, confirmando los deseos de los iniciadores y de los mismos prelados.

Los periódicos al dar cuenta de esta reunion, añaden que el cardenal patriarca de las Indias, se mostró conforme y satisfecho con las opiniones de los señores cardenal Moreno y obispo de Dáulía; pero nosotros dudamos de la exactitud de estos informes.

La fiesta del palacio de España en Roma.

PREPARATIVOS.

Quince dias há que se anunció el *raout* que para celebrar los dias de S. M. el rey de España, D. Alfonso XII, se proponia dar el Sr. Grouzard, nuestro embajador cerca de la Santa Sede, y desde entonces se viene hablando en Roma de esta fiesta.

Siempre las fiestas del palacio de España han sido lucidísimas, y á ellas ha acudido en masa lo más notable de la sociedad romana. Hoy aun, como eco de aquella grandeza pasada, tenemos en Roma un ruinoso palacio que recuerda en sus detalles tiempos mejores y que atestigua pobreza presente, y aun se conserva tambien en el corazon de los romanos aquel interés que tenían sus antepasados por asistir al recibimiento con que todo embajador español inauguraba su llegada á la ciudad inmortal de los Césares y los Papas. Los recibimientos cayeron en desuso con la caída del poder temporal, y desde el ilustre Pacheco acá no se han vuelto á abrir las puertas del salon del trono del palacio de España.

La política intransigente de Pio IX no permitia alegrías ni contentos á la sociedad que le rodeaba, y los salones *negros* permanecieron cerrados, como cerradas estaban para el Papa las puertas del Vaticano.

Pero á Pio IX sucedió Leon XIII, y á la política del *Non possumus* la del *Modus vivendi*, y aunque no en todo su antiguo esplendor, las fiestas papalinas y las ceremonias vaticanas volvieron á lucir sus esplendores, y con ellos los palacios y los salones negros recobraron su animacion.

Los de la embajada de España, y, sobre todo, el del Trono, son magníficos, á pesar de su natural deterioro, y grande era la curiosidad de los romanos por verlos de nuevo como en tiempos pasados, resplandecientes de luz é invadidos por lo más selecto de la sociedad papalina.

Era, pues, preciso buscar una ocasion, y para ello ninguna mejor que el día del rey. El Sr. Grouzard prometió abrir sus salones el 23 de Enero, y, en efecto, aquella noche acudió lo más notable de la sociedad romana al palacio de España, invadiendo la parte que ocupa la embajada cerca de la Santa Sede.

El palacio de España.

El aspecto de la hermosa escalera del palacio era sorprendente. Los detalles de mal gusto con que en época no lejana fuera restaurada desaparecian merced á los adornos con que se hallaba exornada. Multitud de plantas y de flores, colocadas con ese gusto artístico de que solo tienen idea los floristas italianos, cubrian materialmente la escalera, en cuyas mesetas se hallaban colocados elegantes lacayos luciendo las libreas de gala.

El cuadro que presentaba, así dispuesta, la escalera, subiendo por entre flores y macetas y lacayos las elegantes damas luciendo costosas *toilettes* y los cardenales con sus trajes rojos, precedidos de dos lacayos con antorchas y acompañados por los gentiles-hombres de la embajada, era precioso.

No ménos encantador era el aspecto de los salones, en los que se notaban á primera vista importantes reformas y toques de buen gusto.

Sobre las mesas del salon de Isabel II lucianse dos preciosas pirámides de flores, en cuyos lados se veian dibujadas las cifras A. XII.

Como el anterior, el salon de Fernando VII es rojo. Bueno es el artesonado del techo y rico el mueblaje, que como las paredes, está forrado de damasco.

Sigue el salon del Trono, magnífico salon de grandes dimensiones tapizado de terciopelo rojo y galon dorado. Cinco grandes arañas y seis grandes pedestales con candelabros alumbran el salon, sosteniendo más de 400 luces. Del salon del Trono se pasaba al *buffet* por una pequeña *serre* llena de plantas y luces y adornada con mayolicas y terracotas.

El gusto artístico que habia presidido á su instalacion, mereció los elogios de los artistas de más refinado gusto. Era un contraste notable el que ofrecia el pasar de la severidad majestuosa del salon del trono á la coquetería seductora de aquella pequeña estufa en que sonreía la luz y lucian sus colores variados y sus perfumes esquisitos multitud de flores.

La sala del *buffet*, sumptuosamente servido, tenia en medio una araña con globos de cristal de colores rosa y blanco, que daban un bello y variado efecto de luz.

La concurrencia, á las diez y media de la noche, no solamente era ya imposible circular por los salones, sino que ni aun por la plaza de España, ocupada por más de trescientos coches. Más de quinientas personas acudieron á celebrar los dias de su majestad el rey.

Entre ellas recordamos á los cardenales Jacobini, Howard, Chigi y Sanguini, monseñores Domenico y Angelo Jacobini, Pallotti, Rampolla, Cataldi, Cretoni, Bianchi Carrascosa, obispo dimisionario de Avila, etc., etc.

El cuerpo diplomático acreditado cerca del Vaticano estaba en masa, así como el personal de la embajada y el de la legacion de España.

Describir las *toilettes* y dar una aproximada idea de la riqueza de los prendidos y de las joyas que lucian las damas de la nobleza romana, es imposible. Bástenos consignar que tres damas españolas vencian en la lucha. La princesa del Drago, la marquesa de la Gándara y su hija la princesa de Antuni, lucian cada una una fortuna en brillantes y perlas. Magníficas eran tambien las esmeraldas de la marquesa Lacchetti y los brillantes de la condesa Primoli Bonaparte. Elegantísimas las *toilettes* de las princesas de Viano, Borghese, Altieri y Pignatelli, duquesa de Gallese, marquesas de Marini, Passari, San Vito, Mereglí, Vittelesghi, Serlupi, Baviera, condesas de Campello, Senni, Florian, Negroni, Carpegna, Brazza, Macchi, Cicaliano, Spreca Villanova, que entre todas hacian resaltar su elegancia.

En torno de las señoritas de la casa revoloteaba un delicioso coro de ángeles, hermosas esplendorosas, que dan sus primeros pasos en los salones romanos.

Las Murphy, Gallese, Lorenzana, Carpegna, Altieri, Pignatelli, Marini, Mereglí y Spreca, una coleccion de delicadísimas bellezas, capaz de volver loco al más impasible de los mortales.

Compartía la señora de Grouzard la mision de hacer los honores de la casa á tanta y tan distinguida concurrencia, con la señora de Bagner, una bella austriaca cuya hermostura es digna de ser española, con la marquesa de Villamediana, cuya belleza es popular en Madrid, y con la señora de Martínez de la Rosa, una bella romana educada en la tierra de María Santísima.

A las dos de la mañana sólo quedaban en los salones de embajada la colonia española. Tan espléndida fiesta no se olvidará fácilmente de la memoria de cuantos asistieron á ella. Ha sido una manifestacion de adhesion y simpatía de la sociedad romana á S. M. el rey D. Alfonso y á su digno representante cerca del Vaticano, Sr. Grouzard.

Roma 25 de Enero.

OFICIAL

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administración la competencia suscitada entre la audiencia de Pamplona y el gobernador de Guipúzcoa.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Francisco Escabara y Manuel Martín del resto de la pena que les fué impuesta respectivamente en causa por disparo de arma de fuego y por falsedad.

Guerra.—Reales decretos disponiendo que pasen á la sección de reserva del Estado Mayor general del ejército los mariscales de campo D. Ramon Soriano y D. Ramon Magenis y el brigadier D. Rafael Carrillo; nombrando gobernador militar de Córdoba al brigadier D. Pedro Gomez, y promoviendo al empleo de inspector médico de segunda clase á D. Pedro Joli.

Marina.—Reales decretos relevando del cargo de oficial segundo de la secretaría del ministerio al comisario don Manuel Cruzado, y nombrando en su lugar al contador de navío D. José Aguilar.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Calais 30.—A las cinco de esta tarde uno de los depósitos de agua de esta ciudad ha reventado. Contenia 500.000 litros de agua y se hallaba á una altura de 15 metros.

El efecto de la inundación ha sido horroroso. Tres casas han quedado sumergidas, derrumbándose. Una de ellas era la escuela de niñas.

Hasta ahora se tienen noticias de 27 muertos. Se cree que hay más desgracias personales.

Londres 30.—El Banco de Inglaterra ha elevado su descuento al 6 por 100.

Berlin 30.—Una comision alemana marchará á Constantinopla dentro de breves dias, encargada de entregar al sultan las insignias del Aguila Negra.

San Petersburgo 30.—La salud del emperador Alejandro es poca satisfactoria.

Paris 30.—Esta mañana se ha celebrado, bajo la presidencia del Sr. Rouvier, la última conferencia con la comision del tratado de comercio franco-español, habiendo reinado perfecto acuerdo entre los comisarios de ambos países.

Paris 30.—Cámara de los diputados.—Se aprueba el proyecto del ministro de Comercio autorizando al gobierno para prorogar hasta el 31 de Marzo todos los tratados de comercio existentes. Dicha prórroga podrá ampliarse hasta el 15 de Mayo para las potencias que hayan firmado ó firmen los tratados hasta el 31 de Marzo.

Los periódicos han acogido favorablemente al nuevo gabinete.

El tiempo dice que el nuevo ministerio tiene la confianza del Parlamento y del país; el *Siecle* dice que el programa financiero del nuevo ministro de Hacienda, Sr. Say, responde á los deseos del país, asegurando que el gobierno no se meterá en ninguna aventura.

El *Messenger*, de Paris, dice que, á peticion del Consejo de administración de la Union general, y á consecuencia de una instancia presentada por ella al Tribunal de Comercio, ha sido nombrado un administrador judicial.

El *Francis* dice que la sociedad Union general, en vista de las oposiciones que se le han hecho, y conformándose con el dictamen de los jurisperitos que forman parte de su consejo, se ha creído en el caso de suspender esta mañana sus pagos hasta la reunion de la junta, general de accionistas que ha sido convocada para el viernes próximo.

Bruselas 30.—El Banco de Bélgica ha elevado á 9 por 100 el descuento sobre los efectos y títulos.

Amsterdam 30.—El Banco Holandés ha elevado su descuento á 3 por 100.

Berlin 30.—Ha sido cerrada la legislatura del Parlamento alemán.

Copenhague 30.—El periódico oficial la *Gaceta*, hablando del proyecto de fortificar á Copenhague, dice que en el horizonte político asoman algunos puntos nuevos.

Lisboa 30.—En los círculos ministeriales se deplora que algunas fracciones políticas traten de explotar ciertos actos internacionales desorientando la opinion pública ó bien exagerando los hechos.

Sobre el asunto de la bahía de Lorenzo Marquez se produjo cierta agitación, y ahora se trata de silvanitar los ánimos con motivo del tratado de comercio con Francia.

La prensa oficial teme que esto pueda colocar un día á Portugal en una situación difícil.

El periódico ministerial el *Diario Ilustrado* dice: «Se trata de presentarnos á la faz de Europa como un país ingobernable é intratable respecto á las demás naciones extranjeras.»

Corre el rumor de que los diputados más avanzados de la mayoría de la Cámara, contrariando los deseos del gobierno, admitirán el viernes próximo el debate del proyecto presentado por la oposicion, pidiendo la revision de la Carta constitucional.

Si esta disidencia se acentúa, es de temer pronto una nueva crisis ministerial.

Roma 30.—La comision parlamentaria que entiende en el proyecto de extradición, despues de haber sancionado una excepcion respecto á los delitos políticos, ha acordado que esta no es aplicable al homicidio, salvo en el caso de que sea cometido con un fin político durante una insurrección ó una guerra civil.

Paris 31.—El *Diario Oficial* publica hoy el nuevo ministerio.

El ministerio de Cultos ha sido unido al del Interior, y el de Agricultura separado del de Comercio.

Para esta cartera es nombrado el Sr. Tirard, y para el de Agricultura, el Sr. Malv.

Los demás nombramientos son conformes con el telegrama de ayer.

El *Diario Oficial* publica además un decreto nombrando los subsecretarios siguientes:

Develle, Interior.
Varamban, Justicia.
Berlet, Marina.
Brusseau, Obras públicas.

AL MENUDEO.

Con motivo del baile que las señoras que componen la junta directiva de la seccion de Beneficencia domiciliaria de la parroquia de San Sebastian han decidido dar en el salon del Conservatorio el próximo viernes, hemos oido á muchas personas que sería conveniente, á fin de evitar molestias, que el Sr. Rovira facilitase la entrada al referido salon por el pórtico que dá á la plaza de Isabel II.

Como los productos del baile se destinan á un objeto benéfico, tenemos la seguridad de que el señor Rovira accederá gustoso á los deseos de todos.

Mañana 1.º de Febrero, de doce á una de la tarde, se inaugurará la nueva consulta diaria médica homeopática, fundada por la Sociedad Protectora de los Niños bajo la direccion del reputado doctor Busto, en la calle de Trujillos número 2, cuarto bajo. La consulta es para niños hasta la edad de doce años y para las madres en el periodo de lactancia. La asistencia y los medicamentos son gratuitos. Los sábados á la misma hora se aplicará á los niños la vacuna de ternera, también gratuitamente, sin necesidad de cédula de vecindad ni certificado de pobreza.

La consulta alópática de la calle de Claudio Coello núm. 32, sigue prestando sus servicios diarios y gratuitos á los niños, de una á dos de la tarde, bajo la direccion del doctor Lozano; los miércoles y sábados se aplica gratuitamente la vacuna.

Dentro de pocos dias quedarán establecidas dos nuevas consultas en distintos barrios de Madrid.

La Sociedad Protectora de los Niños está presentando un buen servicio á Madrid, y merece el apoyo de todas las clases sociales.

Mañana, miércoles, se volverá á poner en escena en el favorecido teatro de la calle de Jovellanos, con objeto de complacer á muchos señores abonados, la aplaudida zarzuela en cuatro actos, música del célebre maestro Flotow, titulada *Marta*.

Por el ministerio de la Guerra se ha resuelto en recientes circulares que por ahora y hasta nueva disposicion no se admitan enganches, ni reenganches, ni voluntarios, en infantería, caballería, artillería é ingenieros; y que respecto al abono de pasaje de regreso á la Península de las familias de los jefes y oficiales del ejército, quede en vigor la real orden de 22 de Abril de 1868.

Hemos visto el prospecto de una nueva obra cuya publicación se hará dentro de breves dias titulada: *Legislacion del Timbre del Estado en España y Portugal*, escrita por nuestro ilustrado amigo D. Julian Agut, abogado del Estado en la direccion de Contribuciones.

Dicha obra abraza todo cuanto sobre el particular se ha legislado desde 1861 hasta la fecha, comprendiendo por tanto la nueva ley con notas de los Códigos de comercio y penal, legislación hipotecaria y otras disposiciones secundarias.

No dudamos, pues, en recomendar su adquisicion á nuestros lectores por su gran utilidad, dada la extension que hoy tiene el referido impuesto de timbre, en virtud de las recientes reformas del señor Camacho.

Anoche se recibió en el ministerio de la Gobernacion, el siguiente telegrama:

«Lérida 30 (8:27 n.)—El gobernador al ministro:—El comandante del puesto de la Guardia civil de Seo de Urgel, en oficio que acabo de recibir, me participa que en la noche del 26 fué robada la sala capítular de aquella catedral, llevándose los ladrones una respetable cantidad de los fondos allí custodiados. Han sido presos como presuntos autores dos sujetos, uno de ellos estudiante.»

Los cónsules de España en Baltimore y en Port-au Prince (Haiti) participan ayer al gobierno que el estado de la salud pública en sus respectivos distritos es en extremo satisfactorio.

Segun parte telegráfico del gobernador de Guipúzcoa, en la noche de anteayer fué presa de un voraz incendio en la villa de Aizarnazabal, la casa denominada *Garaicoa*, del barrio de Eluraidea, quemándose todos los enseres de la misma, habiendo podido solo salvar el ganado vacuno.

No ha habido desgracias personales, y segun resulta, el fuego ha sido casual.

A las once y media de la noche del 29 del corriente ha sido asesinado de un disparo de arma de fuego en Tornadicos (Avila), un sujeto avecinado en aquel pueblo llamado Juan Antonio Garcia Velayos.

El presunto autor del crimen ha sido detenido por la Guardia civil y entregado al juzgado de primera instancia de la capital.

Anoche á las ocho fué encontrado en una alcantarilla del paseo de Belen (Moncloa) el cadáver de un hombre que representaba de treinta y ocho á cuarenta años, y que, segun parece, se habia suicidado, á juzgar por una navaja de barbero que se le encontró en la mano.

Un perro que tienen los guardas de la Moncloa fué causa de que se descubriera el cadáver de este infortunado. Parece que el animal tan luego como le vió comenzó á ladrar furiosamente en términos que los guardas acudieron al sitio donde el perro se hallaba, encontrándose el cadáver indicado.

A las once de la noche del día 25 del corriente, segun nos dicen de Salamanca, fué asesinado en una de las calles de Robleda un sugeto de este pueblo llamado Ramon Lozano Ovejero, por su concuino, Agapito Martin Mateos, el cual fué capturado por la guardia civil y puesto á disposicion de la autoridad judicial.

En la plaza de Bilbao se suscitó anoche una riña entre dos sujetos, resultando uno de ellos con graves heridas en la cabeza. El agresor se dió á la fuga y no pudo ser capturado.

Dice nuestro estimado colega *El Globo*:

«No ya á diputados de la mayoría, sino á gran número de comerciantes é industriales, hemos oido expresar la creencia de que mucha parte de la agitacion producida por los Sindicatos de los gremios es ficticia y debida á estos mismos, motivada por causas que no son de fácil explicacion, y hábilmente explotada por elementos políticos, adversarios encarnizados de la situacion; pues son muchos en número los que figuran al frente, los cuales no tienen en dilo ningun interés directo, ni son comerciantes ni industriales.»

Segun ayer dijimos, por la noche se celebró en Fornos el banquete con que los representantes de Málaga obsequiaron á los comisionados del ayuntamiento de aquella capital.

Asistieron los Sres. Lúa, Arias, Rodriguez Rios, Dávila, el alcalde de Madrid, el subsecretario de la Presidencia, Sr. Leon y Llerena; el de Gobernacion, Sr. Rute; Carreño, Medina y los señores que componen la comision.

Terminado el banquete, durante el cual solo se habló de los intereses de la provincia, los comensales enviaron un cariñoso saludo por telegrama á sus amigos de Málaga.

En la subasta celebrada para la amortizacion de títulos de la deuda de Sisas el día 23 del actual, se presentaron 24 proposiciones, importantes reales nominales 5.207.846, á los tipos de 80'74 á 100, y fueron admitidas cuatro á los cambios de 79'99 á 81'90 por la cantidad de 1.000.190 rs. 88 céntimos.

Por real orden que publica la *Gaceta* de hoy, se ha dispuesto que cese en el desempeño de la direccion de Aduanas el actual director de Contribuciones, Sr. D. Juan Sorau, y que se encargue de la misma el segundo jefe del referido centro directivo D. Pedro A. Eceyza.

Un periódico de la mañana dice que en el Bolsin de anoche, y con referencias á noticias de origen particular, se decía que un conocido agente de cambio de la Bolsa de Paris, M. Jhon Abraham, se habia declarado en quiebra, dejando por recoger valores por mas de 100 millones nominales, en exterior español.

A la plaza de Viena tambien han alcanzado, y por sumas de consideracion, los efectos de la actual crisis financiera, obligando á algunos comerciantes y banqueros á suspender sus pagos.

Por la alcaldía constitucional se ha publicado ayer un bando, haciendo saber que de conformidad

con lo prevenido en el art. 70 de la ley de quintas vigente, se verificará el jueves 2 de Febrero, desde las siete de la mañana, el sorteo para designar los mozos que han de ingresar en el servicio activo del ejército; y el domingo 5 de dicho mes se hará el llamamiento y declaracion de soldados, segun lo dispuesto en el art. 84 de la mencionada ley.

Se verificará el acto en los sitios siguientes:

Distrito de Palacio: calle de Fomento, 6, principal. Universidad: edificio de la misma, aula número 8. Centro: Costanilla de los Angeles, número 1. Hospicio: Puencarral, número 84. Buenavista: Barquillo, número 7. Congreso: Costanilla de los Desamparados, número 15. Hospital: Atocha, 104 y 106. Inclusa: Cabestros, 12. Latina: Tabernillas, 6. Anáncina: Estudios, 1.

Por real orden fecha de ayer se ha acordado abrir nuevamente en Paris, Londres y Amsterdam el plazo, que terminará en fin de Febrero, para la admision de títulos del 2 por 100 que han de convertirse en la nueva deuda al 4 por 100.

De nuevo recomendamos al señor alcalde primero la necesidad de que se obligue á los conductores de coches de alquiler el cumplimiento de sus ordenanzas en la parte que se refiere á la entrega de una papeleta con el número y sitio en que se encierran.

Mañana, á las cinco de la tarde, se reunirá en el Circulo democrata-monárquico, bajo la presidencia del Sr. Moret, el gran consejo del partido, convocado conforme á lo que se acordó en la reunion de la Junta directiva.

Anoche obsequió á varios representantes de la prensa, con un banquete en Fornos, el tenor señor Lastelher.

El banquete fué espléndido, y al final se pronunciaron entusiastas brindis, todos de carácter artístico.

En el Ateneo continuó anoche la discusion sobre el *determinismo y libre albedrío*.

Usaron de la palabra los señores Torres, para rectificar; y Sanz para consumir un turno. Ambos oradores demostraron conocer á fondo la materia objeto del debate.

En las inmediaciones de Torelló ocurrió el domingo último por la mañana un choque de trenes, segun dicen los periódicos de Barcelona, resultando heridos un conductor y un fegenero. Algunos viajeros solo sufrieron ligeras contusiones, saliendo ilesos los demás.

Una comision del consejo del Banco de España tuvo ayer tarde una conferencia con el señor ministro de Hacienda, que, segun *El Globo*, versó sobre el propósito de aquel establecimiento de hacer cargo del cobro de los impuestos por cédulas personales ó el que grava el consumo de la sal.

Anoche hubo un *te* en casa del Sr. Navarro Rodrigo. Asistieron 30 diputados de los que no concurren ordinariamente á casa del elocuente orador. Se habló de política, como es natural, se comentaron los asuntos del día y se cambiaron las impresiones corrientes.

Origen de la tierra.

El movimiento científico y literario que, con general aplauso, promueve la juventud estudiosa en los Ateneos y Academias de la corte, tiene ya tambien gran desarrollo en las provincias, siendo de ello prueba el aplauso con que han sido acogidas las conferencias dadas recientemente en la sociedad *El Sitio* de Bilbao, por el joven ingeniero D. Genaro Miranda, sobre el importante tema que encabeza estos renglones.

A pesar de ser tan vasto, el Sr. Miranda, con gran cuidado y habilidad notable ha sabido condensar en sus discursos los principios más universalmente admitidos por la ciencia para explicar la formacion de nuestro planeta, terminando con oportunas aplicaciones al país vasco; parte de su discurso, debiera servir de ejemplo en otras regiones, facilitando el conocimiento de las ciencias naturales á la generalidad de las personas que por sus estudios ó posicion no pueden dedicar á ellos el tiempo que su importancia requiere.

Describió primeramente el Sr. Miranda la materia cósmica y refirió cómo aquella enorme cantidad de éter se fué agrupando en masas informes, condensando y convirtiéndose al fin por gradaciones que duraban enormes espacios de tiempo, en los soles y astros que forman los sistemas planetarios, y pintó á grandes rasgos las maravillosas transformaciones sufridas por la materia en esa obra magna.

Desarrolló la hipótesis de Laplace, segun la cual, la materia cósmica, obedeciendo á las leyes de la gravitacion debió agruparse en torno de distintos centros de atraccion que más tarde habian de constituir los diversos sistemas planetarios.

Despues de esta evolucion, añadió, las fuerzas inherentes á la masa misma, debieron desarrollarse, al ponerse en juego, un vasto movimiento de rotacion alrededor de cada uno de los centros y originaron esos otros movimientos de la materia, que se llaman el calor y la luz. Esta misma elevadísima temperatura, dispersó probablemente aquella atmósfera gaseosa, que más tarde, al atravesar los inmensos espacios interplanetarios, y en virtud de la baja temperatura que en ellos existe robando calor á la masa gaseosa, debió tender esta á contraerse y agruparse, en torno de su centro de atraccion, que al efectuarse estos movimientos, quedarían fuera de los límites de atraccion ó equilibradas, por la fuerza centrífuga, vastas cantidades de atmósfera en forma de anillos, cada uno de los cuales giraría á su vez en torno de un centro.

Seguendo dicha hipótesis, es lo probable que no pudiéndose mantener estos anillos en perfecto equilibrio, se rompieron y agruparon en forma esferoidal al rededor de su centro que continuaba moviéndose en torno del centro principal. Tal fué el origen de los planetas y el de los anillos de Saturno.

El orador emitió la creencia que el sol no era más que un centro secundario, toda vez que habiéndose observado caminaba con gran rapidez hácia la constelacion Hércules, y no siendo probable, por oponerse á ello las leyes de la astronomía, fuera rectilíneo su movimiento, era forzoso deducir que la parte recorrida por el sol en los tiempos históricos, es un trozo insignificante de su enorme órbita.

El Sr. Miranda sostuvo la inhabilitad de la luna como astro privado de atmósfera, é hizo una brillante pintura del aspecto que la vista de la tierra debia ofrecer á los habitantes de la luna en la hipótesis de que existieran.

Con gran elocuencia describió la formidable lucha entablada entre el principio del agua y el del fuego, aquellos horribles y espantosos cataclismos que precedieron y siguieron á la formacion de la primera costra terrestre, hasta que restablecido el equilibrio en la naturaleza, empezó la serie de naturales y ordenadas evoluciones que han conducido al ser actual de nuestro globo.

Mostrando sus profundos conocimientos, el Sr. Miranda describió los periodos más importantes de cada época geológica, haciendo resaltar el carácter especial de cada una.

Dió mayor desarrollo á la parte relativa á los periodos secundario y terciario, por haber aparecido en ellos los terrenos que constituyen la provincia de Vizcaya. Como ejemplos de la vitalidad de aquella época, citó los fósiles microscópicos del acantilado en Portugalete á Santurce, los de la imponente llamada casa de jaspé en Bilbao, y los de la basílica de Santiago, en cuyas piedras se conservan incrustados.

Explicó el nacimiento de los Pirineos con sus depósitos

pedregosos, carboníferos, salinos y margosos, con sus grutas, en fin, que más tarde habitara el hombre primitivo, relatando despues la tradicion mitológica cuando Hércules, aquel Titan humano, viniendo de las Galias para exterminar los monstruos de la Iberia se enamora de la ninfa Pirene, que al arrebatarse el Hado adverso en sus terribles amenazas, la levanta un mauoleo digno de él, amontonando sobre sus restos esas enormes rocas que hoy son los Pirineos.

Entonces presentó á Vizcaya, describiendo la formacion de las traquitas de Axpe, de las ofitas de Baquio y Tartanga de los pódidos de Guernica, Elorrio, Bermeo, Arteaga y otros puntos, y la manera como se formaron los filones y las grutas de Balzola, Cavaalde y Gorbea.

Entre los materiales del suelo vizcaíno reseñó las calas hidráulicas de Lejona, Algorta, Onduña, Durango, Marquina y Zorniza; las calizas litográficas de Zamudio, Marquina y Oiz; los mármoles de Ereño y Mañaria; los carbonos de Maruri, Murueta, Arteaga y Zorniza, manifestando la creencia de que es casi inútil buscar yencimientos importantes de combustible en la provincia.

De esta interesante digresion pasó á describir las maravillas de la época terciaria en sus tres periodos eoceno, mioceno y plioceno; la época cuaternaria, el periodo glacial porqu pasó la tierra antes de llegar á su actual estado, y terminó anunciando que serian objeto de próximas conferencias, la *prehistoria vascongada* y la aparicion del hombre en la tierra.

EDICION DE LA NOCHE.

Ferro-carril central de Cuba.

Parece que los acuerdos que anoche se tomaron en Consejo, á reserva de la aprobacion definitiva que puedan tener en otra reunion, pues ayer no concurren los Sres. Sagasta y Camacho, son los siguientes:

Se saca á subasta, en vez de toda la red, parte de ella, unos 700 kilómetros, desde Santa Clara á Santi-Spiritus; de Santi-Spiritus al Principe, por Ciego de Avila, y del Principe á la Enramada.

A la vez se sacan las laterales correspondientes segun el art. 17 de la ley de presupuestos del 80. Son particularmente las de Holguin á Gibara; Bayamo á Manzanillo, y Principe á Santa Cruz del Sur.

Se sacan á subasta simultáneamente las dos series en que se divide el total trazado, que por ahora se vá á construir en esta forma. Desde luego, y en el término de tres años y medio, se han de construir la línea de Puerto Principe á la Enramada. El gobierno se reserva fijar la fecha de que arranque la construccion de la segunda serie, ó sea de Santa Clara al Principe; pero con el límite de que este plazo no podrá exceder de aquel en que se haya abierto á la explotacion la primera. Plazo de construccion de la segunda serie, tres años.

Para asegurar la subasta, se exige un depósito previo del 1 por 100 de la subvencion, y al mejor postor se le exigirá el 5. La subvencion se fija en 2.340 pesos para la primera red y 2.000 para la segunda.

La subasta será dentro de seis meses, á contar de la publicacion en la *Gaceta de la Habana*.

Los diputados de la Habana, al conocer este pensamiento del gobierno, han elogiado grandemente la conducta del Sr. Leon y Castillo, por creer ha conciliado con fortuna todos los intereses.

El único periódico de Barcelona que hoy hemos recibido, es *La Publicidad*, que dice lo siguiente:

«Segun tenemos entendido, se trata de promover de una ó de otra manera una reunion general de los síndicos de los gremios de Barcelona adheridos al «Sindicato», en la que tratan estos y los peritos, de presentar sus dimisiones á consecuencia de lo sucedido el viernes último.

Tambien tenemos entendido que próximamente se publicará en los periódicos el recurso elevado al M. I. señor delegado de Hacienda, pidiendo la suspension del nuevo reglamento de subsidio.»

Respecto al conflicto producido entre los industriales portugueses por el reciente tratado de comercio entre Portugal y Francia, nada dicen los periódicos de Lisboa recibidos hoy que no conozcamos ya por el telegrafo.

El escándalo de Oporto con motivo de la formacion del censo electoral, terminó al ser puestos en libertad los ocho individuos de las comisiones, que como ayer dijimos, habian sido presos por orden del gobernador de aquella provincia.

Para tratar de la cuestion relativa al encabezamiento de consumos en Granada, ha conferenciado con el ministro de Hacienda y director del ramo el congejal comisionado por aquel ayuntamiento don Rafael Brencart.

Pasado mañana, jueves, habrá dos funciones en el favorecido teatro de la Zarzuela, una á las cuatro de la tarde, en la que se ejecutará por última vez en la temporada, la popular novela de grande espectáculo *Los sobrinos del capitán Grant*, y la otra á las ocho y media de la noche, la cual se anunciará por carteles.

Hemos tenido ocasion de ver un admirable trabajo caligráfico que su autor el caligrafo de la Real Casa, Sr. Dolgrás, destina á la Exposicion de Viena.

Dicho trabajo, superior á todo elogio, se compone de tres *mesas revueltas* que representan por este orden la caligrafía, la heráldica y la paleografía.

En la primera aparecen escritas con gran parecido en el conjunto y en los detalles á sus originales, las cabezas de varios periódicos.

En la segunda hay un pliego de papel del sello 11.º con un árbol genealógico y escudos acodados y de caprichos, como atributos de la heráldica, y en la tercera escritas de diferentes autores y siglos, uno de ellos copiado de un tomo de epístolas de San Agustín, y ejecutorias con la firma de Isabel II y Alfonso XII.

A la funcion de esta noche en el teatro de Lara, asistirán SS. MM.

Segun los telegramas recibidos hoy en la direccion general de la Guardia civil, los servicios prestados en este dia por la fuerza del cuerpo han consistido en diez capturas, ocho delincuentes y ladrones, un reo prófugo y un detenido por faltas leves, y un servicio humanitario.

El viernes próximo inaugurará el Sr. Montero Rios en la Universidad central sus conferencias de estudios superiores sobre el Derecho público eclesiástico.

La hora fijada es á las once, pero es probable que se modifique para que puedan concurrir á escuchar tan provechosas lecciones los alumnos del doctorado de la facultad de Derecho, que tienen á la misma hora la clase de Derecho internacional. Este deseo lo harán presente al señor decano de la facultad, debiendo, en su caso, marcarse como hora definitiva las doce ó la una.

Resoluciones de Marina:

Nombrado contador de la fragata Vitoria, para cuando cumpla D. Juan Bautista Carlos-Roca, al contador de navio D. José Paz Pariente.

Destinando al apostadero de Filipinas al contador de fragata D. José Pastor y Revestido. Nombrado ordenador interino de la provincia de Barcelona, al comisario D. Juan Alessou.

Ha sido nombrado capitán del puerto de Cuba, el teniente de navio D. José Iurrealde.

La secretaria del Congreso de americanistas, establecida en el ministerio de Fomento, ha dispuesto sacar á concurso entre los impresores españoles la impresion de las actas, Memorias y documentos del último Congreso celebrado en esta corte, cuya obra la formarán dos tomos en octavo francés, advirtiéndose que ha de hacerse en los idiomas Español, Francés, Inglés, ú otro en que los autores hayan presentado sus Memorias.

El Sr. Lopez Dávila ha presentado hoy á la Junta de Instrucción primaria una instancia de los vecinos del barrio del Sur, solicitando el establecimiento de una escuela de adultos.

Una comision del Ayuntamiento, presidida por el Sr. Abascal y compuesta de los Sres. Moreno Elorza, Lopez Dávila, Martinez Luna, Monasterio y Perez de Mier, ha estado hoy en Palacio á dar las gracias á S. M. por el donativo de la parte de terrenos del patrimonio comprendido en el nuevo pasaje de la Reina Cristina.

Como ayer anunciamos, hoy se ha reunido en el gobierno civil, bajo la presidencia del señor conde de Xiquena, la junta provincial de sanidad, habiéndose acordado:

1.º Examinar si el edificio destinado á Escuela de Veterinaria y el hotel de Inlo sirven para hospitales, á cuyo efecto mañana serán visitados por el señor gobernador, el doctor D. Federico Rubio, el arquitecto Sr. Latorriente y el secretario de la junta, Sr. Gonzalez.

2.º que se forme el oportuno proyecto de hospitales móriles para quinientos enfermos.

Esta mañana se han celebrado en la parroquia de San Luis los funerales por el alma del señor Vinyals, hermano político del señor ministro de Estado.

Presidían el duelo el nuncio de Su Santidad, el patriarca de las Indias, los ministros de la Guerra y de Marina, el general Bargés y otras dos personas de la familia.

Entre la numerosa concurrencia que ocupaba el templo, se hallaban el duque de Tetuan, el marqués de Valdeharrago, los generales Echagüe y Lemmer, el ministro de Austria, los secretarios de la legacion de China y otros individuos del cuerpo diplomático extranjero, así como oficiales y agregados del ministerio de Estado.

Esta mañana ha fundeado en Santander, procedente de la Habana y la Coruña, el vapor-correo Mendez Nuñez, concluyendo la correspondencia y pasajeros.

Leon 31.—Tren-carreo llegó á ésta sin la correspondencia y con retraso, por no haber llegado á Palencia el del Norte con motivo, segun parece, de haber descarrilado.

El Sr. Santa Ana ha obtenido en Salas 1.028 votos, y el Sr. Cecilia 672.

El domingo último tuvo noticia la Guardia civil de punto en Alcorcon de que se trataba de robar la iglesia de dicho pueblo; y penetrando en ella una pareja, encontró oculto dentro de la caja del órgano á un joven de diez y ocho años, al cual le fueron ocupadas varias alhajas que acababa de extraer del sitio donde se hallaban guardadas.

Han sido nombrados subinspector de Madrid los Sres. D. Eduardo Cuéllar y D. Constantino Menéndez.

Segun telegrama del gobernador de Bilbao, teniendo dicha autoridad noticia de que en algunos pueblos de la provincia se exponian monedas falsas, dió las órdenes convenientes al jefe de la Guardia civil, el cual, en union de alguna fuerza, consiguió capturar á dos sujetos, hallándoles con varias monedas falsas de diferentes épocas.

El sujeto que el día 29 del corriente apareció muerto en el kilómetro 91 de la linea férrea de Reus á Tarragona, de cuyo hecho cuenta á

nuestros lectores, fué asesinado segun resulta del reconocimiento facultativo. A su lado se halló un puñal con el que debió inferirse las heridas que le produjeron la muerte.

El subsecretario de Gobernacion, Sr. Rute, y su señora, han visitado esta tarde á los duques de Montpensier.

No es exacto que el Sr. Alvarez Capra votase en la sesion que ayer lunes celebró el ayuntamiento, en contra de la proposicion para la apertura de nueva calle desde la de Atocha á la plaza del Progreso, pues, por el contrario, la juzgó útil.

El corresponsal en París de El Estándarte, nos ruega rectificemos la noticia que le hemos atribuido de haber ileado el Sr. Nocedal la peregrinacion por temor de que D. Carlos le retirara sus poderes.

Asi lo habíamos comprendido; pero una vez que el corresponsal dice que no ha escrito eso, nos atenemos á su version.

Ha sido nombrado presidente de Sala de la Audiencia de las Palmas D. Julian María Pardo, magistrado de la de Zaragoza; trasladado á esta vacante D. Pedro Saenz de Rubio; magistrado de Albacete; nombrado magistrado, en comision, de la Audiencia de Albacete, D. José Perez y Jimenez, presidente de Sala cesante; trasladado á la Audiencia de Zaragoza, D. Manuel Aragoneses; magistrado de Granada, y á esta D. Feliciano Laberou, que lo es de Burgos, y promovido á esta vacante D. José Gonzalez y Perez, juez de Córdoba; trasladado á Sevilla, D. Manuel Poves y Becerra, magistrado de Burgos, y nombrado para esta Audiencia D. Hermógenes Macias Castelo, cesante de Oviedo.

BALANCE DEL DIA.

Contra lo que se esperaba, el Sr. Sagasta, si bien se ha levantado hoy, no ha podido concurrir á la Presidencia, habiéndole sido imposible por esto recibir á la comision de los gremios.

El presidente del Consejo continúa bastante acatarrado, y solo ha podido recibir á los ministros que por precision tenían que verle para darle cuenta de algun asunto urgente.

Son exactas las noticias de los periódicos de la mañana sobre la terminacion del tratado de comercio con Francia sobre la base de dos francos á los vinos, en vez de los tres y medio que antes pagaban, con las compensaciones correspondientes.

En cuanto á la próruga del antiguo convenio, mientras se ratifica el nuevo, los telegramas de la Agencia Fabra la confirman tambien, al dar cuenta de la sesion ayer celebrada por la Cámara francesa. La próruga terminará el 1.º de Mayo, por lo cual hay tiempo bastante, para que el nuevo tratado pueda ser examinado y ratificado.

No entramos en otros pormenores, porque si bien es cierto que en la conferencia de ayer tarde con el Sr. Albacete se llegó á un término conciliador, faltan aún algunos detalles de formalizacion. Cuando todo esté concluido, El Correo, con datos exactos, procurará informar á sus abonados de todo lo necesario para que emitan un juicio cabal.

Despues de esto, tienen un interés que no puede desconocerse, las declaraciones que, al decir de varios periódicos de la mañana, hicieron en la reunion ayer celebrada en el palacio arzobispal, el señor cardenal Moreno y el señor obispo de Daulia; declaraciones de las cuales se deduce que la peregrinacion pueden y deben dirigirla sus iniciadores con la cooperacion y ayuda de los prelados.

Si esto es exacto, resultaría que en Roma se dice una cosa, y en Madrid se hace otra, y que el telegrama que hace dos dias publicamos todos los periódicos no tiene para el señor cardenal Moreno ni para el señor obispo de Daulia el altísimo origen que debía concedérsele.

En este telegrama de Roma se ponía á los obispos en primer término, y á los seglares altos y humildes bajo su direccion; y por la reunion de ayer tarde, resulta que los términos han sido invertidos, y que los prelados quedan reducidos á simples auxiliares del Sr. Nocedal; lo cual nos parece fuerte para admitirlo así sin reservas.

Los ministros de Hacienda y de Gobernacion han despachado hoy por la mañana con S. M. El Sr. Camacho ha dado cuenta á S. M. de los últimos despachos del Sr. Albacete sobre el tratado de comercio y de otros asuntos importantes de su ministerio, y el Sr. Gonzalez (D. Venancio) despues de informarle del estado de la politica, firmó un decreto por el que se le autoriza para publicar la edicion oficial de la ley de reemplazo, y otro decreto concediendo unos honores de jefe de administracion.

Los periódicos, más ó menos, continúan ocupándose de las tarifas de la contribucion industrial, señalando ya algunos del terreno de las declaraciones, para venir á la esfera de una discusion práctica.

Los artículos que hoy publican El Cronista, El Progreso y El Liberal, participan de este carácter, especialmente el de este último diario, que contiene muchos datos y que revela mucho estudio.

Padecemos, sin embargo, errores considerables estos trabajos, que nos proponemos demostrar en el artículo que preparamos para mañana ó pasado.

En cuanto al movimiento de los industriales en provincias—ya que de este asunto tratamos—hechos de decir que los telegramas que se reciben, dicen que en las reuniones que se celebran, los gremios han resultado proñijar los medios legales, presentando sus quejas en manos de los Delegados, que seguramente enviarán las correspondientes instancias al Ministerio para su examen y resolucion.

Los diputados cubanos conservadores y algunos asimilistas, han visto esta tarde al señor ministro de Ultramar, para hablarle del censo electoral; y aparte de otras consideraciones, han hecho notar la conveniencia de que esta cuestion se diliera hasta que de la propia reforma se trate en la Peninsula.

Las palabras discretas con que los contestó el señor ministro, han causado buena impresion en la comision.

Tambien se habló en esta conferencia del ferrocarril central de Cuba, aunque de esto tratamos en capítulo separado.

Los telegramas de París anuncian haber publicado ya hoy el Diario Oficial los decretos de los nuevos ministros. Solo hay una novedad, y es que se ha conservado el ministerio de Agricultura, para el cual ha sido nombrado M. Mahy.

En Portugal siguen las oposiciones causando embarazos al gobierno por el tratado de comercio. Gambetta piensa reproducir, por medio de proposiciones de ley, todo su pensamiento politico-económico.

Los valores continúan resistiéndose de flogedad, viniendo á quedar el consolidado á 29.

París 31 (1 y 24 tarde).—Hasta ahora no se ha comenzado á operar en exterior español, haciéndose á 25 1/2. A consecuencia de la rotura del depósito de aguas de San Pedro de Les Calais, han perecido ocho niños que se encontraban en la escuela donde se produjo el hundimiento.

Ateas 31.—Se ha abierto la legislatura de la Cámara de diputados de Grecia.

El discurso del trono dice que el reino helénico se ha visto obligado á hacer grandes sacrificios para mantener la paz en Europa, renunciando á una parte de los territorios que en virtud del tratado de Berlin debian ser incorporados á Grecia.

Declara despues que median las relaciones más amistosas entre el gabinete de Atenas y las demás potencias.

París 31.—En la sesion de esta tarde ó en la de mañana, el Sr. Gambetta, usando de la iniciativa de diputado, presentará en la Cámara, en forma de proposicion de ley, los proyectos que tenia preparados el ministerio que abandonó ayer el poder.

El Sr. Gambetta presentará con su firma los proyectos de los ex-ministros que no pertenecen á la Cámara de diputados.

Entre estos proyectos se hallan las reformas judicial y militar.

Los demás proyectos llevarán las firmas del Sr. Gambetta y del diputado que, siendo ministro, los habia redactado.

Fabra.

Cultos.

Santo de mañana.—San Ignacio y San Cecilio obispos, y Santa Brigida, virgen.

Los ministros de Hacienda y de Gobernacion han despachado hoy por la mañana con S. M. El Sr. Camacho ha dado cuenta á S. M. de los últimos despachos del Sr. Albacete sobre el tratado de comercio y de otros asuntos importantes de su ministerio, y el Sr. Gonzalez (D. Venancio) despues de informarle del estado de la politica, firmó un decreto por el que se le autoriza para publicar la edicion oficial de la ley de reemplazo, y otro decreto concediendo unos honores de jefe de administracion.

Los periódicos, más ó menos, continúan ocupándose de las tarifas de la contribucion industrial, señalando ya algunos del terreno de las declaraciones, para venir á la esfera de una discusion práctica.

Los artículos que hoy publican El Cronista, El Progreso y El Liberal, participan de este carácter, especialmente el de este último diario, que contiene muchos datos y que revela mucho estudio.

Padecemos, sin embargo, errores considerables estos trabajos, que nos proponemos demostrar en el artículo que preparamos para mañana ó pasado.

En cuanto al movimiento de los industriales en provincias—ya que de este asunto tratamos—hechos de decir que los telegramas que se reciben, dicen que en las reuniones que se celebran, los gremios han resultado proñijar los medios legales, presentando sus quejas en manos de los Delegados, que seguramente enviarán las correspondientes instancias al Ministerio para su examen y resolucion.

Los diputados cubanos conservadores y algunos asimilistas, han visto esta tarde al señor ministro de Ultramar, para hablarle del censo electoral; y aparte de otras consideraciones, han hecho notar la conveniencia de que esta cuestion se diliera hasta que de la propia reforma se trate en la Peninsula.

Las palabras discretas con que los contestó el señor ministro, han causado buena impresion en la comision.

Tambien se habló en esta conferencia del ferrocarril central de Cuba, aunque de esto tratamos en capítulo separado.

Los telegramas de París anuncian haber publicado ya hoy el Diario Oficial los decretos de los nuevos ministros. Solo hay una novedad, y es que se ha conservado el ministerio de Agricultura, para el cual ha sido nombrado M. Mahy.

En Portugal siguen las oposiciones causando embarazos al gobierno por el tratado de comercio. Gambetta piensa reproducir, por medio de proposiciones de ley, todo su pensamiento politico-económico.

Los valores continúan resistiéndose de flogedad, viniendo á quedar el consolidado á 29.

París 31 (1 y 24 tarde).—Hasta ahora no se ha comenzado á operar en exterior español, haciéndose á 25 1/2. A consecuencia de la rotura del depósito de aguas de San Pedro de Les Calais, han perecido ocho niños que se encontraban en la escuela donde se produjo el hundimiento.

Ateas 31.—Se ha abierto la legislatura de la Cámara de diputados de Grecia.

El discurso del trono dice que el reino helénico se ha visto obligado á hacer grandes sacrificios para mantener la paz en Europa, renunciando á una parte de los territorios que en virtud del tratado de Berlin debian ser incorporados á Grecia.

Declara despues que median las relaciones más amistosas entre el gabinete de Atenas y las demás potencias.

París 31.—En la sesion de esta tarde ó en la de mañana, el Sr. Gambetta, usando de la iniciativa de diputado, presentará en la Cámara, en forma de proposicion de ley, los proyectos que tenia preparados el ministerio que abandonó ayer el poder.

El Sr. Gambetta presentará con su firma los proyectos de los ex-ministros que no pertenecen á la Cámara de diputados.

Entre estos proyectos se hallan las reformas judicial y militar.

Los demás proyectos llevarán las firmas del Sr. Gambetta y del diputado que, siendo ministro, los habia redactado.

Fabra.

Cultos.

Santo de mañana.—San Ignacio y San Cecilio obispos, y Santa Brigida, virgen.

consejero que el gran Venasque, aunque habia sido absuelto, era culpable.

Porque educado en una especie de sospecha hacia esa raza habia tenido siempre cierta aversion hacia ella.

Por último, como ya sabemos, se habia tratado por algun tiempo de su casamiento entre su prima y el baron.

Su prima llegó á ser su mujer y este fué un motivo más de odio hacia los Venasque.

Pero hé aqui que de repente su tío cambia de lenguaje y proclama inocente al que habia señalado siempre como culpable; que el M. de Saint Sauveur, penetraba bajo el techo paternal del hombre que estaba en una prision y bajo aquel techo encontraba dos mugeres de mirada celestial de palabra inspirada y que pronuncian con amor y respeto el nombre del hombre que él acusaba.

El espíritu recto y leal de M. de Saint Sauveur, habia sufrido una violenta reaccion.

Ahora deseaba ardientemente que M. de Venasque fuese inocente y juraba no escatimar nada para adquirir la prueba de esa inocencia.

Comenzó por transcribir por sí mismo, de memoria, las declaraciones de la señorita de Venasque.

Luego se dirigió á casa del procurador general y le dijo:

—Numerosas inculpaciones hay sobre el acusado; pero fuertes presunciones comienzan á dejar entrever su inocencia: no se ha hecho todavía la luz, mi instruccion está incompleta y me será imposible prepararla para la primera reunion del tribunal.

A lo cual contestó el magistrado inmediatamente:

—En ese caso dejemos ese asunto para otra reunion.

Se ha dicho repetidas veces que los jueces por todas partes ven culpables; es un error. La justicia tiene el amor á la ley y á la verdad y el magistrado á quien se habia dirigido M. Saint Sauveur tenia el más ardiente deseo de ver triunfar

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DEL 31 DE ENERO. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, VALORES DE LA BOLSA, and COTIZACION OFICIAL DEL 31 DE ENERO. ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries like Carreteras de Abril, Idem de Agosto, Idem de Marzo, etc.

Londres, á 96 dias fecha, 4696 d. París, á ocho dias vista, 484 d.

Resumen.

Más persistente que en estos últimos dias ha continuado la baja de los fondos en la Bolsa de hoy.

La repentina oscilacion en baja de hace seis dias con motivo de las noticias financieras en Francia, habia naturalmente de influir en la liquidacion de este mes cerrando el mismo á un cambio relativamente bajo.

El consolidado ha tenido un baja muchos cambios intermedios en operaciones al contado. Dió principio con el de 30 por 100 y gradualmente viene á terminar á 29.05. En observaciones despues de las tres de la tarde queda á 29.12 1/2.

Poco más ó menos ha sido la misma la baja en operaciones para el próximo. Su primer cambio fué á 30.07 1/2 y el último con que cierra la hora oficial es el de 29.40, lo cual viene á manifestar que la doble ha subido bastante á 27 1/2 y 3 céntimos.

Más de uno y medio por ciento y en igual proporcion al consolidado han perdido los ferros. Fué su primer cambio 53.30 y el último 57.90.

A fin de próximo se ha publicado una operacion en ferros á 59.75, pero á esta fecha y en correspondencia con la baja se fija el cambio de 53.00.

Las operaciones los valores especiales del Tesoro. Los 4 por 100 han tenido los cambios de 85.50 y 85.90 y al contado, y para el próximo vemos operaciones á 86.50 y 6', si bien á igual fecha se indica el cambio de 86 por 100 al terminar la hora oficial.

Como ayer, las acciones del Banco de España han tenido cambios muy variados; aunque publicadas á 460 y 462, en lo no publicado, ó sea en observaciones para mañana se fijan los cambios de 461, 465, 470, 471, 468, y por último, 464.

Bolsin.

A las cuatro y media: 3 por 100 contado, 28.80; próximo, 29.10; ferros, 57.80.—Bastante oferta de papel.—Los cambios han descendido algun tanto despues de la hora oficial.

Bolsa de París de ayer.

El 3 por 100 francés, á 83.10; el 5 por 100 id., á 114.80; el 3 por 100 exterior español, á 25.58; el interior, á 00.09; amortizable exterior, á 00.09; obligaciones de Cuba, á 492.00; consolidados ingleses, á 99.31/4.

Última hora: El 3 por 100 interior español, á 26.38; idem exterior idem, á 26.38; deuda amortizable exterior, á 00.09; obligaciones de Cuba, á 000.

Londres 30.—Bolsa: por 3 100 exterior español, á 25.78.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—78 de abono.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—La fuerza del destino.

Español.—123 de abono.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—La hija del aire.—Sainete.

Comedia.—138 de abono.—Turno 3.º.—A las ocho y media.—El Guardian de la casa.—Cambio de via.—Intermedios por el teatro.

Zarzuela.—104 de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—María.

Novedades.—No hemos recibido el anuncio.

Lara.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—Errar el golpe.—Salon-Eslava.—Fiestas de antano.—Con un palmo de narices.

Martin.—A las ocho y media.—La plegaria de los naufragos.—Baile.

Madrid (Primavera, 7).—A las ocho y media.—Los pobres de Madrid.

Skating-Rink (Barquillo, 7).—Lunes y viernes sesiones de moda, de ocho y media á once de la noche.

Eslava.—No se ha recibido el anuncio.

Variedades.—Se anunciará por carteles.

Tiro de gallos.—Todos los dias de sol á sol.—De pichon, jueves y domingos.—Barrio de Salamanca, calle de Alcantara, á la izquierda, en lo último de la calle de Pajaritos.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez, calle de San Gregorio, núm. 8.

EL CAPITAN DE LOS PENITENTES NEGROS

de la Señora, intentar sublevar el país y proclamarle regente en cuanto llegasen á Burdeos.

La policia de Luis Felipe habia sido advertida de que se preparaban graves acontecimientos y los realistas más ardientes eran vigilados.

Mi sobrino tomó por el camino de los Alpes, sino que á una legua de Mirabeau bajó de la diligencia.

—Bien.

—Un cabriolé le esperaba en un bosquecito de encinas verdes. Enrique montó en el cabriolé, tomó un camino de travesía y se fué á almorzar á Perthuis. Esta maniobra era bastante para apartar de la pista al alcaide de Caradache, que habia recibido órdenes de vigilar á mi sobrino.

—Y á dónde fué desde Perthuis?

—Vino á Aix, pasando el Durance por el puente colgante.

Estas noticias que la señorita de Venasque daba con tanta claridad faltaban en la instruccion.

Simon habia visto pasar al baron pero no le habia visto volver.

Por otra parte si M. de Venasque habia ido á Aix el 27 por la noche y habia salido el 28 para ir á Tolon y en esta última poblacion se podia averiguar adonde se habia dirigido y seguir su pista día por día hasta el desembarco de la duquesa, como el hombre no tiene el don de la ubicuidad, era evidente que no podia estar á la vez en el camino de Burdeos y en el Luberon organizando la banda de los penitentes negros.

Hasta entonces todo habia ido perfectamente para la acusacion.

Pero hé aqui que empezaba la defensa y la pequeña voz que se habia dado en el primer momento prometia llegar á ser un foco luminoso de gran potencia.

La frente de M. Saint Sauveur se desarrugó. Evidentemente descaba que triunfase la inocencia de M. de Venasque.

—Señorita—dijo—¿es posible probar que vuestro sobrino abandonó la diligencia á una legua de Mirabeau?

—Si señor.

—Y que fué á almorzar á Perthuis?

—Nada más fácil.

—Y qué durante el dia se le ha visto en el camino de Perthuis á Aix?

—Debí detenerlos en Venelle para dar de comer al caballo.

—En fin, señorita—insistió M. de Saint Sauveur—¿cómo partió de aquí el 28 para Tolon?

—Por la diligencia.

—Lo cual es fácil de justificar por el libro de las mensajerías—dijo M. Saint Sauveur.

Acto seguido se levantó y se despidió.

Marta de Montbrun y la señorita Venasque la acompañaron hasta la puerta con gran tranquilidad.

—Adios, señoras; ó por mejor decir hasta la vista: tened fe en la justicia.

—Y en Dios—añadió la santa señora.

M. Saint Sauveur se marchó diciendo: —Comienzo á participar de la opinion de mi tío. M. el baron Enrique de Venasque podia ser muy bien inocente.

X.

M. Saint Sauveur era lo que se llama un hombre galante; sabia abandonar pronto las ideas que no eran justas.

Cuando volvió á su casa se encerró en su gabinete de trabajo, se hizo cargo que hacia seis semanas que creyendo obedecer tan sólo á su deber obedecía á una porcion de pasiones humanas.

De buenas á primeras habia creído en la culpabilidad del baron Enrique de Venasque.

¿Por qué?

Porque en su juventud habia oido sostener al

Intereses provinciales.

Hay en tierra de Granada una escondida comarca, de templado clima y de riquísimo suelo, que tuvo en lo antiguo preponderancia suma, y que hoy, merced á su aislamiento por la falta total de comunicaciones, vive oscura y reducida á los últimos límites del empobrecimiento.

Nos referimos á la pintoresca Alpujarra, en pró de la cual alzan frecuentemente la voz los periódicos granadinos, dibujando su estado agrícola é industrial, y excitando al gobierno para que, la dote de las vías de comunicación que son indispensables para su prosperidad futura.

Son, en efecto, los campos de la Alpujarra tan feraces en vegetación como ricos en productos minerales.

Se da en ellos el café, el arroz, la caña, la palmera, el plátano, la batata, el sauce de Laponia; y en los terrenos accidentados, hasta tocar las regiones de las nieves perpétuas, los naranjos y los limoneros, los olivos y los frutales, los cereales, las hortalizas, las vides y los castaños. Su riqueza minera hoy decadente por la mala fé de los especuladores, se compone de hierro, plomo, cobre, zinc, cinábrio, antimonio, amianto, plata y oro. Los mármoles son muchos y capaces de competir con los más notables de Italia.

Triste es que tan privilegiada zona no llame á sí capitales é inteligencias, que no todo han de hacerlo los gobiernos, por más que éstos tengan siempre el deber de favorecer á toda empresa que represente gran suma de públicos intereses.

Estudiando el por qué de los bajos precios que alcanzan hoy los minerales vizcaínos en los mercados ingleses, dice *El Norte* de Bilbao que dos cascos de Newcastle han vendido al descubierto cientos de miles de toneladas de mineral Campanil á fabricantes de aquellas inmediaciones, á 16/6 libre de transporte.

Y añade el mismo periódico:

«Con mucho gusto veríamos á los mineros unidos hundiéndose á los especuladores de Newcastle, obligándoles á pagar el mineral vizcaíno á precio bastante más elevado de aquel en que han vendido al descubierto.

De ese modo se podrían conseguir dos cosas: matar la especulación, agente atrevido y extraño que se interpone en las transacciones con intención de llevarse las utilidades que no le corresponden, y restablecer la confianza en el mercado y las relaciones directas entre fabricantes y mineros, que es el único medio de que exista la buena fé y la armonía necesarias en el comercio para evitar las crisis y las dificultades que siempre provocan los especuladores con sus empresas temerarias, donde generalmente no arriesgan lo propio, sino lo ajeno.»

Según los periódicos de Galicia, el primero del próximo Febrero, se abrirá al servicio público el ferrocarril de Brañuelas á Ponferrada.

Las ventajas que obtendrán con esta mejoras las provincias del Noroeste son inmensas, y por lo pronto, la correspondencia entre esas provincias y las de Castilla adelantarán una fecha.

Noticias de teatros.

Estando terminado el decorado y vestuario que se ha construido para la zarzuela nueva titulada *Rosa de Mar*, la empresa del teatro-circo de Price ha dispuesto su primera representación el miércoles próximo con objeto de presentar la obra con toda la propiedad y esmero posible.

Se despachan billetes en contaduría para esta primera representación.

La sociedad «Julian Romea» celebrará su cuarto baile particular el día 1.º de Febrero próximo, de nueve de la noche á dos de la madrugada, en el teatro de la Alhambra, adjudicándose tres premios á las señoritas que más se distinguen por la elegancia, capricho y arte de sus trajes.

La comedia de Ceferino Palencia, *El guardian de la ca-*

sa, una de las mejores del repertorio moderno, que ha vuelto á ponerse en escena en el teatro de la Comedia, está proporcionando á la empresa grandes entradas.

Anteanoche asistieron SS. MM. y AA. acompañados del duque de Montpensier, quienes aplaudieron al autor de la obra.

La ejecución, como siempre, esmerada por parte de la señora Tubau y Marie; pero se nota algo la falta de los actores Rosell y Rubio, sin que esto sea decir que estén mal Ballesteros y Romea, que los han sustituido.

La compañía italiana que actuará en la segunda temporada en el teatro de la Comedia, se compone del personal siguiente:

Señoras Virginia Marini, Leicheb, Pavoni, Beschi, Sciarrá, Straccia, Salsilli, Gattinelli, Bracci, Vitaliana, Carra, Job, Mazzi y Ciolli.

Sres. Ceresa, Leicheb, Cola, Pietrotti, Bracci, Gattinelli, Bracci, Job, Vitaliani, Marini, Salsilli, Cupi, Sciarrá, Zarlatti, Mazzi, Straccia, Viero Doro, Scarani, Ripamonti y Bastelli.

Una última noticia de este lindo teatro para terminar: No creemos cometer una indiscreción dando á conocer nombres propios, porque el asunto es ya del dominio público, y además *cosa hecha*.

Nos referimos á la boda de la Tubau con Ceferino Palencia, que se verificará en los primeros días de Abril, siendo padrino un diplomático que reside hace algunos años en Madrid y es amigo antiguo de la familia de la novia.

¿Imitará la Tubau, después de casada, el ejemplo de Elisa Boldun? Lo sentiríamos.

Banco de España.

Los interesados que hayan presentado para la conversión en deuda amortizable al 4 por 100 obligaciones del Banco y del Tesoro de ambas series, de aduanas, bonos del Tesoro y deuda amortizable al 2 por 100 interior, pueden presentarse en las oficinas de este Banco, Atocha, 15, á canjear los resguardos interinos por los títulos provisionales, en los días y por el orden siguiente:

Día 30 de Enero.—Obligaciones del Banco y Tesoro, série interior, resguardos números 980

al 1.058.—Obligaciones del Banco y Tesoro, série exterior, resguardos números 178 al 198.—Obligaciones de aduanas, resguardos números 711 al 757.—Bonos del Tesoro, resguardos números 1.872 al 1.984.—Deuda amortizable al 2 por 100 interior, resguardos números 276 al 350.

Día 31.—Obligaciones del Banco y Tesoro, série interior, resguardos números 1.059 al 1.136.—Obligaciones del Banco y Tesoro, série exterior, resguardos números 199 al 207.—Obligaciones de Aduanas, resguardos números 758 al 815.—Bonos del Tesoro, resguardos números 1.985 al 2.125.—Deuda amortizable al 2 por 100 interior, resguardos números 351 al 425.

Día 1.º de Febrero.—Obligaciones del Banco y Tesoro, série interior, resguardos números 1.137 al 1.191.—Obligaciones del Banco y Tesoro, série exterior, resguardos números 208 al 214.—Obligaciones de Aduanas, resguardos números 816 al 870.—Bonos del Tesoro, resguardos números 2.126 al 2.231.—Deuda amortizable al 2 por 100 interior, resguardos números 426 al 500.

Día 3.—Obligaciones del Banco y Tesoro, série interior, resguardos números 1.192 al 1.242.—Obligaciones del Banco y Tesoro, série exterior, resguardos números 215 al 224.—Obligaciones de Aduanas, resguardos números 871 al 902.—Bonos del Tesoro, resguardos números 2.232 al 2.362.—Deuda amortizable al 2 por 100 interior, resguardos números 501 al 575.

Día 4.—Obligaciones del Banco y Tesoro, série interior, resguardos números 4.243 al 1.363.—Obligaciones del Banco y Tesoro, série exterior, resguardos números 225 al 238.—Obligaciones de Aduanas, resguardos números 903 al 939.—Bonos del Tesoro, resguardos números 2.363 al 2.486.—Deuda amortizable al 2 por 100 interior, resguardos números 576 al 650.

Madrid 28 de Enero de 1882.—El vicesecretario, Juan de Morales y Serrano.



CHOCOLATES MEDICINALES
MEDICINAR ALIMENTANDO

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE
con hierro y manganeso

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE
con aceite de hígado de bacalao

CHOCOLATE DIGESTIVO
con pepsina y bismuto

CHOCOLATE CONTRA LAS LOMBRICES
con santonina

CHOCOLATE PECTORAL BALSÁMICO
Se prepara en invierno únicamente

CHOCOLATE PURGANTE

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

L. CALDERON

CALLE DE GARRETAS, NÚM. 14, BAJO, MADRID

dónde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

ÚNICA EN ESPAÑA
LA SOLEDAD

DES ENGAÑO, 10

Empresa especial y autorizada para practicar toda clase de servicios fúnebres, licencias civiles y eclesiásticas para enterramientos, exhumaciones y traslados en Madrid, provincias y extranjero.

Embalsamamientos garantizados por acreditados Doctores en combinación con la Empresa.

Construcción en sus talleres de cajas metálicas cerradas herméticamente y de madera, de todas formas, clases y precios; lápidas, marcos, panteones, mausoleos y esquelas, camas imperiales, desde lo más humilde á lo más suntuoso, etc., etc.

Servicio especial y de su exclusiva propiedad de coches fúnebres y de duelo.

Despacho permanente día y noche.

NOTA. Esta casa ni tiene sucursal alguna, ni sus empleados se presentan en las casas sin ser llamados por persona autorizada para ello.

10, DESENGAÑO, 10

Gran éxito en París

VELOUTINE CHES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE y ADHERENTE

DA AL CUTIS FRESCURA y TRANSPARENCIA.

Inventor **CHARLES FAY**, 9, rue de la Paix, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Descartar de las Falsificaciones.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS
DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiendo también para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Principe, 27, principal

VIRUELAS

Se quitan los hoyos de la cara por antiguos que sean y cicatrices. Si son recientes, en pocos días. Específicos en 40 reales. Diríjase Dr. Abad, especialista, Pacifico, 13, Madrid.

DINERO VERDAD

A militares, empleados y pasivos, sin retención y en media hora.—Veneras, 3, segundo.

CHOCOLATES MEDICINALES

DE SAEZ Y SOLER

LABORATORIO DE L. CALDERON
Carretas, 14, Madrid

LOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

A LAS SEÑORAS.

El notable aumento que cada día adquirimos, consiste en los grandiosos surtidos que presentamos y por nuestro invariable sistema de vender con un pequeño beneficio. Hoy ofrecemos á Vds. los nuevos géneros que en París acaba de comprar el propietario de esta casa, y que son para la segunda temporada de invierno una notabilidad en clases, en colores, y sobre todo, en precios ventajosísimos.

REMESAS Á PROVINCIAS

Pidanse muestras y catálogos á D. Eduardo García, que las remite á vuelta de correo.

Gros lisos, de colores divinos, á 10 y 12 rs.
Gros negros de pura y rica seda de Lyon, á 12, 14, 16, 20 y 24 rs.

Rasos y rasemires negros, á 12, 16, 20 y 30 rs.
Preciosas Lanas y Cachemires, doble ancho, á 8, 10, 12 y 14 rs. las que eran de 18.

Merinos y parisien negro, pura lana, á 5, 6, 8, 10, 12, 16 y 20 rs., que valían dobles precios.

Chales alfombrados, y lana dulce, que vendemos á la mitad por lo avanzado de la estación.

Rasos de todos los colores y buena seda, á 8 rs.
Preciosidades en abrigos, últimos modelos, con mucha pasamanería, á 8 y 10 duros.

Mantillas y velos de blonda y encaje, pura seda, á 3, 4, 6, 8 y 10 duros, y velitos á 16 y 20 rs.

Lanas de la Reina Pía, altísima novedad, á 4 rs., y sus combinaciones á 6 rs.

Armiures y poplines, colores últimos, á 3 rs., en colores nitria, marino y otros.

Cortinajes y visillos, dibujos caprichosos, á 30, 40, 50 y 60 rs. juego, todo bordado.

Reps, Cretonas, Satenes y Damascos para Silerías y cortinas desde 5 rs.

LIQUIDACION DE ALFOMBRAS

Moquetas Bruselas de 1.ª, á 10 rs. colocadas.
Fielros superiores, á 6 rs. colocados.
Abacás y cordelillos, á 2 1/2 rs.

LA ISLA DE CUBA

Puebla, 19, frente á San Antonio de los Portugueses, y Montera, 35, Pasaje de Murga.

NOTA. La Sucursal de la calle de la Montera, num. 35, será trasladada el 1.º de Marzo al num. 18 de la misma calle, esquina á la de la Aduana, donde se establecen los Almacenes más grandes que hasta el día se conocen en España. Principales, entre-suelos y plantas bajas, con grandes dimensiones.

CHOCOLATE DEPURATIVO
IODURO FERROSO

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO DEL PROFESOR CALDERON

CARRETAS, 14 BAJO
Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Por mayor: Alearáz y García.